

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

44579 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real)-2340/2019.*

Con fecha 13/03/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2340/2019 (3222/1988; 414/2011) (P-907)

Peticionario: Antonio Paraíso Lara (**0440**), Gema De La Hoz Aguado (**6652**), Lorenza González Romero (**9879**)

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar 2,68 ha de un expediente de Sección C (inscrito 7,25 ha) unificándolo con derechos de un expediente de Sección A para llevarse los derechos a otras parcelas y regar todo con la captación del expediente de Sección A.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,455 l/s

Volumen máximo anual: 14.362 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Tomelloso	Ciudad Real	36	6	505.272	4.336.977

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso:

Polígono 36 parcela 5 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 36 parcela 6 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 36 parcela 10 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 36 parcela 17 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 36 parcela 19 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 36 parcela 25 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 36 parcela 107 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 36 parcela 110 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 36 parcela 116 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 40 parcela 4 de Tomelloso (Ciudad Real).

Polígono 40 parcela 6 de Tomelloso (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de noviembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240055355-1